

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18168
Fecha de Aprobación
02 MAY. 2019
ROL S.I.I
1556-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 134 DE FECHA 31/01/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 62423 de fecha 31/10/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN con una superficie edificada total de 166,96 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales _____ ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial _____ Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO CRESPO FERNANDEZ	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T	
--	--	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA HABITACION	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1 28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2 1 29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	87,60	-	166,96
S. EDIFICADA TOTAL	166,96	-	166,96
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		203,50	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	80%	43,03%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	80°	80°	DENSIDAD	400 HAB/HA	14,5 HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7	2	ADOSAMIENTO	40%	40%
RASANTES	80°	80°	ANTE YARDIN		
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2 6.4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art 83 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj Viv. Econ Art 6.1 8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		G-3	105,96
PRESUPUESTO		\$ 13.617 767 / 550.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5/1,0		%	\$ 204.267 / 5.500
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M N°	FECHA	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 209 767	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5487004	FECHA 08-abr-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para una ampliación por una superficie de 105,96 m² y realizar alteraciones, a propiedad con destino vivienda en dos pisos

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:
- RF N° 653 de fecha 27.06.73 que receptiona 61,00m².

:: Las Alteraciones se encuentran reflejadas en presupuesto y planimetrías adjuntas.

· La Ampliación está compuesta por:
- 1° piso: living, 2 bodegas, escalera.
- 2° piso: dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio principal, 2 baños.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda en dos pisos y queda con las siguientes superficies:

- Superficie total construida 166,96m²
- Superficie predial: 203,50 m²

:: Programa:
- 1° piso: living, 2 bodegas, escalera, comedor, cocina, baño, sala estudio, dormitorio 1.
- 2° piso: dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio principal, 2 baños.

NOTAS

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 26.277



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE